

193053

1 93 053

PATENTE DE INVENCION

per 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TUBOS METALICOS CON O SIN SOLDADURA, PARA MEJORAR SU RESISTENCIA PARA LA APLICACION DE LOS TUBOS EN ESTRUCTURAS PURAMENTE MECANICAS TANTO ESTATICAS COMO DINAMICAS", a favor de D. Francisco Humbert Torras, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Gerona, 161, 4º, 2ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unos perfeccionamientos en los tubos con o sin soldadura de acero, cobre, latón, aluminio o cualquier otro material metálico, gracias a los cuales dichos tubos mejoran sus condiciones resistentes y pueden ser empleados con ventaja y

5.

economía en muchos usos, hasta ahora insospechados, para resolver determinadas estructuras o elementos de resistencia puramente mecánica, así estáticos como dinámicos.

10. Siendo estos perfeccionamientos nuevos y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. La esencialidad de los perfeccionamientos ideados, consiste en aumentar la resistencia mecánica de los tubos, a los esfuerzos de flexión, torsión y compresión dándoles perfiles prismáticos complementarios formados por sus propias paredes, o por almas internas suplementarias.

20. Por tanto tales perfeccionamientos pueden resolverse según dos variantes fundamentales primarias, a saber, la de que el perfil prismático se forme con la propia pared del tubo, y la de que el perfil prismático quede representado por otro elemento tubular unido, enlazado o simplemente apoyado en la superficie de pared interna del tubo cilíndrico principal. Y como es lógico caben las variantes resultantes de la combinación de las dos anteriores.

30. A título de ejemplo se adjuntan unos dibujos que dan idea de la ejecución de las dos variantes esenciales y de una combinada.

En dichos dibujos, las figuras I y II representan unos tubos -1- en los que se han previsto unas nervaduras radiales embutidas hacia adentro -2-.

35. En las figuras III y IV, se representan unos tubos cilíndricos -3- reforzados por los tubos prismáticos -4- interiores cuyas aristas -7- se apoyan a lo largo de generatrices del principal -3-.



40. En la figura V, se representa un tubo -5- con nervaduras -6- dirigidas hacia adentro completadas con un tubo prismático de sección estrellada -8-.

45. La figura VI da idea de una posibilidad de enlacede dos tubos AA' y BB' de estas características para formar, por ejemplo, un sólo eje de transmisión resistente y extraligero.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencialidad de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos legales de la Patente que se solicita.

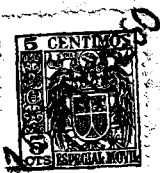
50. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

55. 1.- Unos perfeccionamientos en los tubos metálicos con o sin soldadura, para mejorar su resistencia para la aplicación de los tubos en estructuras puramente mecánicas tanto estáticas como dinámicas, caracterizados por el hecho de aumentar su resistencia mecánica a la flexión, torsión o compresión, dotándolos de secciones o perfiles prismáticos, complementarios a expensas de sus propias paredes, con almas tubulares prismáticas colocadas axialmente en su interior o con la combinación de ambos recursos.

60. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que en su variante más simple se formen con las propias paredes del tubo unas nervaduras radiales dirigidas hacia su interior.

65. 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que el alma tubular prismática interna prevista en la segunda



70.

variante de la primera reivindicación, presente una sección recta poligonal regular, cóncava o convexa, con sus aristas apoyadas, enlazadas o soldadas a las superficies internas del tubo cilíndrico principal.

75. 4.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que el enlace de dos tramos de tubo de la segunda o tercera variante, se resuelva enchufándolos por testa, uno con el alma saliente y el contiguo con el alma entrante.

80. Sean cuales fuerem las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

85. 5.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TUBOS METALICOS CON O SIN SOLDADURA, PARA MEJORAR SU RESISTENCIA PARA LA APLICACION DE LOS TUBOS EN ESTRUCTURAS PURAMENTE MECANICAS TANTO ESTATICAS COMO DINAMICAS".

90. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona diez de mayo de mil novecientos cincuenta.

P.A. de D. Francisco Humbert Terras,

L. DURÁN  
P. P.



1 93 053

193053

Fig. I

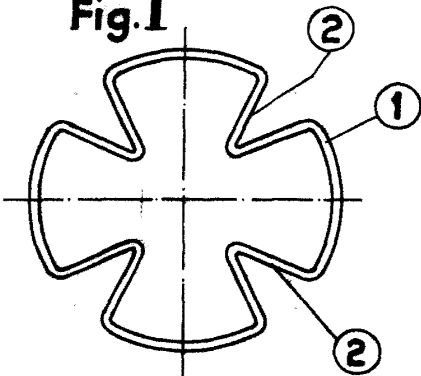


Fig. II

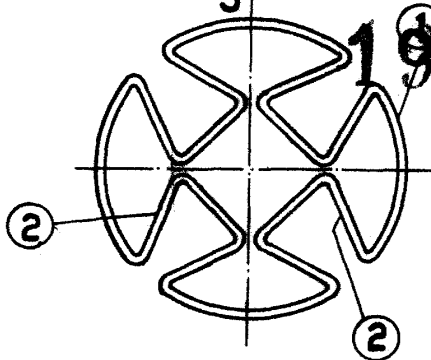


Fig. III

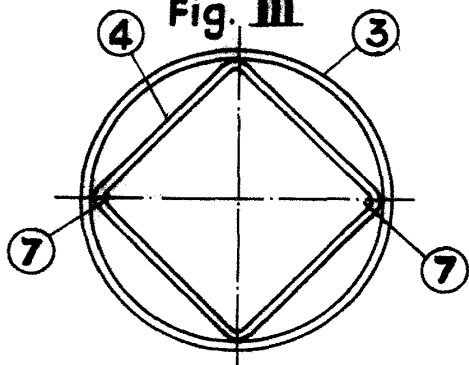


Fig. IV

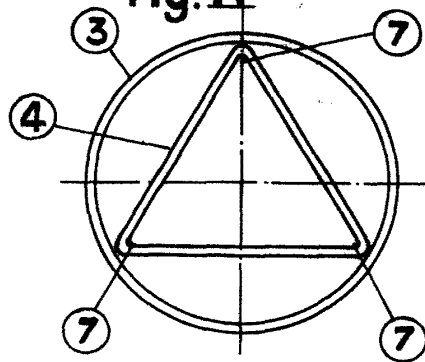


Fig. V

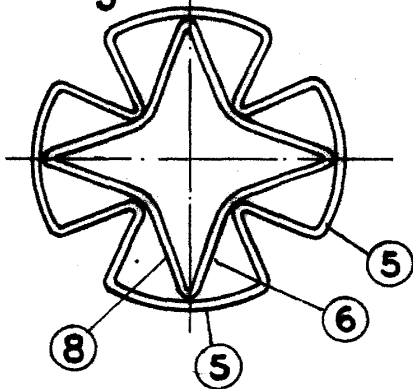
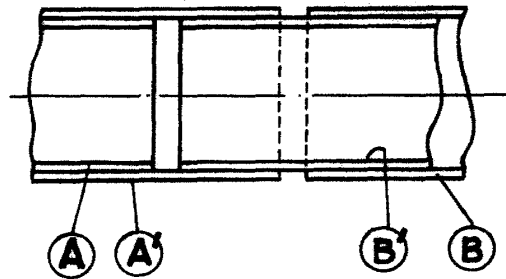


Fig. VI



Barcelona 10 mayo de 1950.

p.a.

GRAN

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE